



# Código de vestimenta del RUSD

Reunión de DELAC  
Miércoles, 29 de noviembre de 2023

*Dra. Jacqueline Pérez, Superintendente Auxiliar*



**RUSD**

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIVERSIDE

# CUATRO ENFOQUES

**Política y  
sistemas**

**Cultura y clima**

**Aprendizaje  
profesional**

**Compromiso  
comunitario**

# CÓDIGO DE VESTIMENTA ESTUDIANTIL 2022-23



**RUSD**

RIVERSIDE UNIFIED  
SCHOOL DISTRICT

# PROPÓSITO

- Por qué el cambio
- Puntos importantes del código de vestimenta
  - Permitido
  - No permitido
- Intervenciones progresivas
- Nuestros próximos pasos como personal escolar

# POR QUÉ

El RUSD provee experiencias de aprendizaje cautivadoras, innovadoras y equitativas para todos los alumnos.

- 1) El lenguaje del código de vestimenta puede ser parcial
- 2) Los alumnos sintieron que la mayoría de los quebrantamientos del código de vestimenta iban en contra de las niñas y hubo control inconsistente del código de vestimenta.

# POR QUÉ

- El enfoque no debería ser en las prendas específicas de ropa que pueden ser particulares al género, mas en la ropa apropiada necesaria para un entorno de aprendizaje seguro
- Escuchar a la voz estudiantil
- Incluir lenguaje no discriminatorio
- Un código de vestimenta estudiantil de K-12 de todo el distrito que proceda para todos los géneros

# PERMITIDO

## Camisas/blusas/vestidos

- Todas las camisas, blusas o vestidos deben tener al menos un tirante para sujetar sobre el hombro o el cuello.

## Pantalones/pantalones deportivos/pantalones cortos/faldas/vestidos

- Todos los pantalones, pantalones deportivos, pantalones cortos, faldas y vestidos deben cubrir la ropa interior.
- Se aceptan los tirantes y las pretinas visibles.

# PERMITIDO

## Zapatos

- Se permiten todos los estilos de zapatos.
- Se requieren zapatos específicos para las actividades de educación física (PE, por sus siglas en inglés), al aire libre y cocurriculares.

# PERMITIDO

## Ropa protectora del sol

- Sombreros y lentes de sol para el uso exterior durante el día escolar, sin necesidad de un comprobante o una receta médica.

# NO PERMITIDO

## Ropa inapropiada

- Ropa o accesorios con imágenes o lenguaje que representen:
  - la violencia
  - las drogas o el alcohol (o todo artículo o actividad ilegal) o su uso
  - expresiones de odio, blasfemia o pornografía (incluyendo los símbolos)
  - Todo lo que pueda crear un entorno hostil o intimidante basado en cualquier clase protegida
- Ropa interior, materiales transparentes y trajes de baño de diseño similar usados como ropa exterior

# NO PERMITIDO

## Prendas para la cabeza

- Gorros o ropas que ocultan el rostro (excepto como observancia religiosa o directrices relacionadas con la salud/seguridad)

## Ropa afiliada a las pandillas

- En colaboración con los agentes de la ley u otros expertos en pandillas, la administración de la escuela puede limitar la ropa o el vestuario cuando exista una base razonable para identificar dicha ropa o vestuario afiliada a una pandilla.

# INTERVENCIONES PROGRESIVAS

La responsabilidad principal del atuendo del alumno reside con el alumno y su padre/tutor legal. El distrito escolar y las escuelas individuales tienen la responsabilidad de asegurar que el atuendo e higiene estudiantil no interfieran con la salud o seguridad de ningún alumno, y que no contribuya a un entorno hostil o intimidante para ningún alumno.

# INTERVENCIONES PROGRESIVAS

No será afectada negativamente ninguna calificación académica de un alumno basada en el incumplimiento del código de vestimenta, excepto en la materia de Educación Física, cuando el no vestirse con la ropa apropiada surge de circunstancias dentro del control del alumno.

Las infracciones al código de vestimenta se resolverán rápidamente para reducir la pérdida de tiempo de enseñanza y se tratará en privado con cada alumno.

# INTERVENCIONES PROGRESIVAS

Los planteles escolares implementarán intervenciones progresivas por el quebranto del código de vestimenta:

- Amonestación y autocorrección.
- Ofrecerle a los alumnos un cambio de ropa indescriptible y/o específica a la escuela.
- Ofrecer a los padres/tutor legal la oportunidad de traer un cambio de ropa.
- Infracciones repetidas pueden resultar en una conferencia de padres-escuela y/u otros medios de corrección.

# CONCLUSIÓN

- **Abra el micrófono y comparta**
- **Participe por la caja del chat**



**Preguntas**



**RUSD**

**DISTRITO ESCOLAR  
UNIFICADO DE RIVERSIDE**

**GRACIAS**